

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21985 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Zaragoza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del TRLC,

Anuncio:

1.º-Que en el Concursal - Sección 1.ª (General), número 0000262/2021, por auto de fecha 23 de marzo de 2021, NIG 5029742120210005048, se ha declarado en concurso de materia concursal al deudor Susana Benedicto de Pablo, con CIF n.º 25178725G y domicilio en Avda. Tenor Fleta, 53, 7.º, 3.ª, de Zaragoza.

2.º-Que el día de hoy ha aceptado el cargo el administrador concursal D. Rodrigo Cabedo Gregori, con DNI N.º 37290893G y domicilio en C/ Madrazo, 14, 5.º, 3.ª - 08006 de Barcelona, teléfono: 934951661 y correo electrónico info@cabedo.com

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 Trlc, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Zaragoza, 30 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Tena Grañón.

ID: A210027744-1